



energía

Volumen 5, Número 67, octubre 12 de 2005

energia@fte-energia.org
prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO
www.fte-energia.org

POLÍTICA

Arrogancia privatizadora, reiterativa y necia

¡Abajo Fox y su decálogo privatizador!

- Fox propone legalizar, constitucionalmente, la privatización petrolera furtiva.
- Las transnacionales YA se encargan, ilegalmente, del gas natural no asociado.
- La Red Nacional de Ductos está, inconstitucionalmente, al servicio de las corporaciones.
- Se pretende ampliar la entrega de Pemex al capital extranjero.
- ¡Rechazamos las iniciativas privatizadoras de Fox y socios!

Discurso enfermizo y mentiroso

El 11 de septiembre lo denunció el senador Manuel Bartlett (PRI): Fox prepara “una ofensiva fuertísima” para modificar la Constitución y privatizar los energéticos. Al parecer, Fox tomó ese acuerdo en una reunión con empresarios de Monterrey básicamente para legalizar la intervención privada en Pemex. Bartlett dijo, también, que el precandidato presidencial del PRI, R. Madrazo, está de acuerdo.

Al siguiente día, Fox anunció 10 medidas en materia energética (Aranda J., en *La Jornada* 13 sep 2005). Las principales acciones están relacionadas con los hidrocarburos e incluyen reformas constitucionales para "complementar la inversión pública con inversión privada" en la exploración, explotación y actividades relacionadas con el gas natural no asociado al petróleo, y la modificación a la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional para que la iniciativa privada

2005 energía 5 (67) 2, FTE de México

participe en infraestructura de almacenamiento, ductos de petróleo y sus derivados.

En la conferencia de prensa donde se hizo el anuncio, Fox volvió a repetir un discurso enfermizo y falso. Dijo que “se ha evitado” que los recursos extraordinarios obtenidos por la elevación de los petroprecios “se vaya a gasto corriente o administrativo” cuando EXACTAMENTE es lo que ha ocurrido. Señaló que, esos recursos han sido “para infraestructura del propio Pemex, para reinversión y del Fondo de Reserva para el Futuro en Materia Petrolera”. ¡NADA de eso es cierto! Agregó, en el colmo del cinismo, que “todos los recursos extraordinarios del petróleo están siendo capitalizados en inversión productiva”. ¡Todo es completamente FALSO!

Las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), que Fox cumple al pie de la letra, son destinar los excedentes petroleros al pago de la deuda pública. El mismo FMI rechaza los subsidios al consumo de energéticos. Otro neoliberal priísta, Guillermo Ortiz, gobernador del Banco de México, ha dicho que 90 de cada 100 pesos obtenidos de los ingresos extraordinarios por exportaciones de petróleo los destinó Fox a “gasto corriente”.

Inversiones productivas NO hay ninguna. Inversiones en Pemex, simplemente, ¡NO existen! Las únicas actividades de Pemex se han reducido a EXTRAER 3 millones 800 mil barriles diarios de petróleo crudo y EXPORTAR más de la mitad a Estados Unidos a los precios MAS BAJOS del mercado internacional en cualquiera de las calidades de la canasta mexicana de crudos. Pemex ni siquiera produce suficiente gasolina, las importaciones diarias son cuantiosas y crecientes.

Se pretende ampliar la privatización furtiva

Esto es, hablar de inversión “complementaria” es un eufemismo porque inversión pública, simplemente, NO hay, toda la inversión nueva es privada e incluye la PROPIEDAD de la infraestructura reservada constitucionalmente al Estado. La expresión “inversión complementaria” es utilizada para evitar nombrar a las cosas por su nombre. Se trata de una simple y vulgar privatización o, mejor dicho, de la LEGALIZACION constitucional de la privatización furtiva (eléctrica y petrolera) que lleva a cabo el foxismo día y noche.

Esa privatización furtiva YA existe y cada día crece más gracias a los cientos de permisos privados otorgados por la Comisión Reguladora de Energía, al margen y en contra de la Constitución, a cientos de empresas privadas que operan en el país como parte de una verdadera invasión territorial de transnacionales.

Los permisos privados incluyen la exploración y explotación del gas natural no asociado al petróleo. Mediante los llamados Contratos de Servicios Múltiples (CSM), Repsol, Petrobras y otras transnacionales más, ya intervienen en la Cuenca de Burgos.

En materia de distribución, transporte y almacenamiento de gas natural, las transnacionales son las únicas que realizan esas actividades. Para ello, se sirven de la Red Nacional de Ductos de Pemex. A las transnacionales eléctricas, el gas se les lleva “a la puerta” de sus centrales precisamente por esa Red. Por la misma, se transporta el gas natural que las transnacionales distribuyen y comercializan.

La Red está YA al servicio de las transnacionales, Pemex les hace el trabajo operativo pero el control es extranjero. Eso, a todas luces, tratándose de la Red Nacional de Transmisión Eléctrica como de la Red Nacional de Ductos, es una grosera apropiación del patrimonio colectivo y un arrebato de la soberanía de la Nación.

Las corporaciones ya tienen el control tratándose del gas, ahora pretenden profundizar la privatización petrolera furtiva ampliando la intervención privada en los ductos de petróleo y sus derivados, así como en su almacenamiento.

Bases jurídicas borrosas y charras

La base legal para la privatización en marcha son las INCONSTITUCIONALES reformas de 1995 a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, aprobadas por TODOS los partidos políticos. Ahora, Fox propone reformar otra vez esa ley para ampliar la privatización.

Jurídicamente hay inocultables y deliberados “errores”. La Constitución NO puede ser reformada a través de una ley Reglamentaria de la misma y, esa ley NO puede estar por encima de la Constitución. Eso es un contrasentido. Lo que Fox pretende es “enredar” más la legislación para que, entretanto, se amplíe la intervención privada en los hechos. Eso es parte del discurso manipulador y borroso del foxismo.

Como la intervención privada, en materia de transporte y almacenamiento de gas natural, YA existe, se busca subrepticamente, mediante una ley secundaria, ampliar esa intervención al caso del petróleo crudo y sus derivados. Para ello, Fox cuenta con el explícito apoyo del charrismo sindical petrolero.

Desde 2001, los charros modificaron el clausulado del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) con Pemex, relativo a la materia de trabajo, para permitir que las actividades de transporte, distribución y almacenamiento de combustibles en el territorio nacional pudiera ser realizado por terceros, es decir contratistas, en este caso extranjeros organizados en las filiales de las transnacionales. Eso, lo denunciamos oportunamente en los mítines realizados en la Torre de Pemex y otras partes.

Ahora, para asegurar el apoyo del charrismo petrolero, antes del anuncio de Fox, literalmente se les “compró” otorgándoles más de 400 millones de dólares con motivo de la reciente revisión contractual. Esa suma es 3 veces la cantidad involucrada en el llamado *Pemexgate* que tanto escándalo produjo en los años anteriores.

Legalización de actos inconstitucionales

Pero las propuestas de Fox NO se reducen a modificaciones a la legislación secundaria, su objetivo es la reforma constitucional. El foxismo sabe que sus actos son anticonstitucionales y busca *legalizar la ilegalidad*. En el presente caso de la exploración y explotación del gas natural no asociado al petróleo se quiere legalizar la privatización actualmente en marcha. De allí la correspondiente iniciativa de reformas constitucionales.

Felipe Calderón, precandidato presidencial del PAN, lo dijo claramente en 2003 ante el Senado de la República, como ha recordado C. Fernández-Vega (en *La Jornada* 13 sep 2005). "LA ADECUACION AL texto de los artículos 27 y 28 constitucionales es la única manera de otorgar plena certidumbre jurídica y con ello dar viabilidad al sector eléctrico sin perder el control del mismo. En esta materia, lo que buscamos es que se establezca con toda claridad, en la Constitución, que los particulares podrán generar la energía eléctrica de manera complementaria a la que generan las empresas del Estado".

2005 energía 5 (67) 3, FTE de México

El foxismo sabe lo que quiere, Calderón (en funciones de secretario de energía de Fox) lo dijo reiterativamente: "NINGUNA LEGISLACION SECUNDARIA podrá dar los espacios de garantía y claridad que una modificación al texto constitucional puede establecer en materia de certidumbre, confianza y seguridad".

El "último jalón" de Fox

Así le dicen ellos mismos al "intento desesperado", como le llamó Bartlett, por legalizar la privatización. El mismo senador anunció que, en el Senado, no pasarán las propuestas de Fox quien "engaña y miente" a los mexicanos. Eso esperamos, ya veremos.

La diputación del PRD se manifestó en contra de las iniciativas foxistas y señaló, correctamente, la trampa de condicionar la reducción en los precios del gas y la electricidad a la aprobación de la privatización. La reducción de precios, efectivamente, se puede hacer sin modificar la Constitución.

Los diputados del PRI se manifestaron contrarios a una modificación constitucional pero sí favorables a las modificaciones a la legislación secundaria. Es decir, el PRI sigue apoyando la Privatización Furtiva NO constitucional. No obstante, el PRI es desconfiable porque estaría en su interés, también, la reforma constitucional ahora, no después.

A pesar de que se abren algunas áreas al capital privado, eso NO representa ninguna privatización, dijo Fernando Elizondo, ahora exsecretario de energía foxista. Esa contradicción no la cree nadie, ni Corzo. El plan "será un esquema de concesiones a empresas privadas nacionales o extranjeras para la exploración y extracción de gas natural en Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León y Veracruz, donde se estima la existencia de reservas por dos trillones de pies cúbicos de ese energético", dijo L. Ramírez Corzo, seudodirector de Pemex.

Desde luego, para esos individuos, se trata de entregar todo a las transnacionales pero, no se trata de ninguna privatización (sic). Para ellos, es una simple violación a la Constitución que no les dice nada, hablar de privatización no les gusta. Es solo "un esquema de concesiones a empresas privadas nacionales o extranjeras", dicen, pero "no es privatización" (sic).

2005 energía 5 (67) 4, FTE de México Privatizadores tramposos

El 20 de septiembre, las iniciativas foxistas se entregaron a la Cámara de Diputados. El paquete incluye la reforma a los artículos 27 y 28 constitucionales, a la Ley Reglamentaria en el Ramo del Petróleo y a la Ley de la Comisión Reguladora de Energía. “No privatizaremos a Pemex”, dice de entrada la argumentación de Fox pero lo que propone es, precisamente, su privatización.

La primera modificación constitucional sería al párrafo 6° del artículo 27 constitucional. Allí se indica que, “tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos y gaseosos ... no se otorgarán concesiones ni contratos ...”. Tramposamente, Fox propone agregar, después de los (hidrocarburos) gaseosos, las palabras “asociados a éste”. Con ello, se implicaría que el gas natural NO asociado al petróleo SÍ podría ser objeto de concesión o contrato. Es decir, su exploración, explotación, procesamiento y comercialización, podrían ser (constitucionalmente) realizados por inversionistas privados.

La otra modificación constitucional sería al artículo 28, al señalar explícitamente al gas natural no asociado como una actividad *prioritaria* pero no *estratégica* como ahora se considera. Eso, de acuerdo al artículo 25 constitucional implica que, en las actividades *prioritarias* puede participar el sector privado. Eso es todo lo que quiere Fox. ¡Nadamás! Los abogados del foxismo saben que, las actividades *estratégicas*, son del dominio exclusivo del Estado por eso las eliminan. Así, legalizarían la actual privatización furtiva.

Tratándose de las reformas a la legislación en materia petrolera es inocultable la ampliación de la privatización. “La propuesta de ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de gas natural no asociado al petróleo señala que las empresas concesionarias para la exploración tendrán la capacidad de cuantificar las reservas económicamente aprovechables, mientras que en el terreno de la explotación, extracción y procesamiento de gas, podrán conducir, almacenar o interconectar, vía gasoductos, el gas extraído. Pero las facultades de éstas no quedan ahí ya que también podrían, con derecho, comercializar el producto

extraído y procesado” (Garduño R., en *La Jornada* 22 sep 2005).

Las reformas no se reducirían al gas natural no asociado sino que incluirían al gas grisú y los hidratos de gas. También, se legalizaría los CSM y se ampliarían las concesiones para la construcción, instalación y operación de ductos, según las reformas de 1995 a la legislación petrolera.

¡Fuera Fox, traidor a México!

Por si fuera poco, Fox propone “fortalecer” la generación eoloeléctrica entregándola a las transnacionales como YA sucede. Iberdrola, Electricité de France y socios serían los beneficiados. En el colmo de la arrogancia, también se propone que “especialistas” del sector privado participen en la “elaboración de la política energética”. Esos “especialistas” hace tiempo que “dictan” su “política” la cual, en materia energética, consiste en apropiarse del patrimonio colectivo social de los mexicanos.

¿Qué ha dicho Andrés Manuel López, precandidato presidencial del PRD, respecto al decálogo privatizador de Fox? ¡NADA! ¿Qué ha dicho Marcos, promotor de la Otra campaña no electoral? ¡NADA! ¿Ambos están dispuestos a que se Reestablezca la Legalidad Constitucional, *con todas sus consecuencias*, en materia eléctrica y petrolera? No sabemos porque no han dicho ¡NADA!

Los trabajadores de la energía de México rechazamos, en todos sus términos, las propuestas de Fox, por ser lesivas al interés general de los trabajadores y pueblo mexicano. En las iniciativas del foxismo no hay razones sustentables, de ningún tipo, sino intereses mafiosos de las transnacionales y su gobierno títere.

¡Exigimos a todas las fracciones parlamentarias que rechacen, por improcedentes, todas las iniciativas de Fox! Si no lo hicieren, ¡debe cerrarse ese parlamento!, por inútil.

¡Llamamos a los demás compañeros petroleros a defender nuestros derechos e intereses, sumándonos a la acción organizada en todo el país! para ¡Defender a la industria petrolera! y ¡Rescatar al sindicato petrolero!

¡Re-Nacionalización de las industrias eléctrica y petrolera!
¡Expropiación SIN Indemnización a transnacionales!